

CIRCULAR FECYL 10-23

A TODOS LOS CLUBES:

MATERIAL

Debido al mal estado en el que algunos clubes devuelven el material de esgrima prestado por la federación, se toma la decisión de cobrar una fianza de 50 € por pista, o parte del material de una pista, que se solicite a la FECYL.

El sistema de pago y devolución de la fianza se comunicará próximamente.

Esta fianza será devuelta una vez comprobado que el material llega en el mismo estado en el que se entregó.

También se informa que la solicitud de préstamo de material se tendrá que realizar con una antelación de 15 días.

Igualmente, el club solicitante será el encargado de la recogida y la entrega del material solicitado en el almacén de la federación.

Cuando el material pase de un club a otro directamente, será el último club el responsable de que el material se entregue correctamente y responderá con su fianza.



Guillermo Rivero
Secretario General FECYL